

FONDO DE DESARROLLO DE CAMISEA TRANSFIRIÓ S/48 MILLONES A UCAYALI EN I SEMESTRE DEL 2024

- *Recursos fueron transferidos al Gobierno Regional, municipios y universidades nacionales.*
- *A partir del año 2023 se incorporó al FOCAM los aportes del Lote 57.*
- *Durante el año 2023 el FOCAM ha transferido a S/.96.3 millones a la región.*

El Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), durante el primer semestre de este año, **transfirió 48 millones de soles al departamento de Ucayali**, ingresos que son generados por la producción de gas natural en el país.

Del total de ingresos transferidos; 6.24 millones correspondieron al Gobierno Regional, 39.89 millones a municipios y 961 mil soles a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía y a la Universidad Nacional de Ucayali.

Las transferencias del FOCAM se realizan a los gobiernos regionales, concejos municipales y universidades nacionales de los departamentos por donde se encuentran los ductos principales conteniendo los hidrocarburos por los Lotes 88, 56 y, **a partir de enero del 2023, también del Lote 57, incorporado en cumplimiento de la Ley N° 31482.**

El FOCAM es un fondo intangible constituido por el 25 por ciento de las regalías provenientes de los lotes 88, 56 y 57, luego de efectuadas las deducciones derivadas del pago del canon gasífero.

Durante el año 2023, el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea transfirió a Ucayali un total de 96.3 millones de soles y, desde su creación, en el año 2005 hasta la fecha, el FOCAM ha transferido 1,146 millones de soles a la región de Ucayali.

USO DEL FOCAM

De acuerdo a la Ley del FOCAM N° 28451, los gobiernos regionales y locales deben destinar los recursos de este fondo al desarrollo sostenible, con el fin de mejorar el bienestar de las comunidades involucradas y procurar la preservación del medio ambiente y la ecología.

Además, deben entregar el 10 por ciento del monto total transferido a las universidades ubicadas en su circunscripción para fines de investigación científica y tecnológica.

Acerca de PERUPETRO S.A.

PERUPETRO S.A. es una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 22 de agosto del 2024

PERUPETRO S.A.